

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, agosto dieciséis (16) de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO.

DEMANDANTE: OLIVER ROCHA PÉREZ.

TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: MARIA JOSEFA PEREZ LEIVA.

RADICADO: 20001-31-10-002-2022-00345-00.

Revisado el expediente de manera oficiosa por este Despacho; se logra observar que aún no se aporta al expediente el respectivo Informe de Valoración de la señora MARÍA JOSEFA PÉREZ LEIVA; por lo tanto, se requerirá nuevamente a la Personería Municipal de Valledupar, para que informe a este Despacho dentro de término de cinco (05) días si logró realizar el Informe de Valoración a la señora PÉREZ LEIVA y en caso afirmativo se sirva remitirlo con destino a este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

**LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ.**

jmcc.

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 96a7203d7c9c7fe83a5da55bea612bf2f13f08b1474be9a670150644473d59b8

Documento generado en 16/08/2023 04:22:36 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**